



# Pruebas de acceso a un curso distinto de 1º de EE.PP.

Para el acceso a un curso distinto del primero de las enseñanzas profesionales de música, será preciso superar una prueba de acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la que el aspirante habrá de demostrar que posee los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Dicha prueba se realizará ante un Tribunal designado por la Dirección del centro, y constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación de tres obras de diferentes estilos, en el instrumento de la especialidad a que se opte, de entre las que fije cada centro para los diferentes cursos. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo. La realización de este ejercicio de interpretación en las diferentes especialidades será pública.
- b) Ejercicio teórico-práctico, para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno tuviera opción de incorporarse, de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.
  - Esta prueba se realizará de las materias que se relacionan por curso en el anexo I. El contenido y evaluación de las mismas se especifica en el anexo II.

La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por 100, y el segundo en un 30 por 100, siempre que ambos ejercicios estén superados con una calificación mínima de cinco puntos. Si una de las partes tuviera puntuación menor de 5 puntos, no se procederá al cálculo de la media ponderada, considerándose en este caso, que la prueba de acceso no está superada.

El Tribunal determinará, en su caso, el curso al que le corresponda acceder al aspirante, de acuerdo con el rendimiento global demostrado.

Jefatura de estudios





# ANEXO I: Pruebas de acceso a un curso distinto de 1º EE.PP.

### MATERIAS POR NIVEL DE ACCESO Y ESPECIALIDAD DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

|         | ESPECIALIDADES<br>SINFÓNICAS  | GUITARRA, GUITARRA<br>ELÉCTRICA y BAJO<br>ELÉCTRICO                     | PIANO                                     | CANTO   |
|---------|---|---|---|---|
| SEGUNDO | <ul><li>Lenguaje musical (1°)</li><li>Piano complementario</li></ul>    | Lenguaje musical (1°)     Piano complementario                          | • Lenguaje musical (1°)                   | <ul> <li>Lenguaje musical (1°)</li> <li>Piano complementario</li> <li>1° Italiano</li> </ul>                    |
| TERCERO | <ul> <li>Lenguaje musical (2°)</li> <li>Piano complementario</li> </ul> | <ul> <li>Lenguaje musical (2°)</li> <li>Piano complementario</li> </ul> | • Lenguaje musical (2°)                   | <ul> <li>Lenguaje musical (2°)</li> <li>Piano complementario</li> <li>2° Italiano</li> <li>1° Alemán</li> </ul> |
| CUARTO  | Armonía (1°)     Piano complementario                                   | Armonía (1°)     Piano complementario                                   | • Armonía (1°)                            | <ul> <li>Armonía (1°)</li> <li>Piano complementario</li> <li>2° Alemán</li> <li>1° Francés</li> </ul>           |
| QUINTO  | • Armonía (2°)  | ◆Armonía (2°)   | • Armonía (2°)                            | <ul> <li>Armonía (2°)</li> <li>2° Francés</li> <li>1° Inglés</li> </ul>   |
| SEXTO   | Análisis con comentario<br>histórico (1º)                               | Análisis con comentario<br>histórico (1°)                               | Análisis con comentario<br>histórico (1º) | <ul> <li>Análisis con comentario<br/>histórico (1°)</li> <li>2º Inglés</li> </ul>                               |





# ANEXO II: Pruebas de acceso a un curso distinto de 1º EE.PP.

#### CONTENIDOS EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

#### LENGUAJE MUSICAL

Los candidatos tendrán que realizar un examen teórico-práctico de las cuatro áreas del Lenguaje Musical, que son: Ritmo, Entonación, Dictado y Teoría.

### **ARMONÍA**

La prueba consistirá en la armonización a cuatro voces de un bajo o tiple o bajo-tiple dado.

## ANÁLISIS CON COMENTARIO HISTÓRICO

Se realizará una prueba de acceso para valorar los conocimientos del alumnado consistirá en lo siguiente:

- Análisis formal y estilístico de una partitura acorde con los contenidos del 5º curso, con comentario histórico de la misma.
- Prueba escrita donde el alumnado tendrá que dar respuesta a cualquier aspecto relacionado con el análisis de una partitura (podría ser la misma del ejercicio anterior).

#### PIANO COMPLEMENTARIO

Aquellos aspirantes que realicen una prueba de acceso a un curso distinto de Primero de Profesional, y deban hacer una prueba de Piano Complementario deberán realizar un examen similar al del curso anterior al que pretenden acceder. Este examen consiste en:

- 1. Presentar un programa integrado por tres obras completas (a excepción de sonata o sonatina, que puede interpretarse sólo el primer movimiento), de diferentes periodos. Una de ellas puede ser un estudio. El examinando deberá presentar una copia de las partituras que interprete al tribunal. En el caso de que algún aspirante presente menos de tres obras o éstas estén incompletas, el tribunal se reservará el derecho a escucharle, pero se le considerará suspenso (50% de la nota).
- 2. Realización de una estructura armónica que propondrá el tribunal según las exigencias y contenidos del curso correspondiente (50%).





#### **IDIOMAS**

La prueba consistirá de las siguientes partes:

- Transcripción fonética de una partitura propuesta adecuada al nivel que se exige.
- Traducción del fragmento.
- Comentario y análisis fonético del fragmento.

No entran contenidos léxico semánticos, morfosintácticos, funcionales. Estos van implícitos en el trabajo anterior por lo que no se detallan.

Además, los alumnos que hagan el acceso a 4º de EE.PP. deberán presentar para esta prueba una obra cantada en italiano para poder evaluar la dicción en esta lengua. Los que hagan el acceso a 5º de EE.PP. tendrán que presentar una obra cantada en italiano y otra en alemán y para los que se presenten al acceso a 6º de EE.PP. presentarán tres obras cantadas: una en italiano, otra en alemán y una tercera en francés.